



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Area de Supervisión y Gestión de los Servicios Educativos

San Martín de Porres,

06 ENE. 2017

**OFICIO MULTIPLE N° 007 - 2017-MINEDU / UGEL.02 – ASGESE/ESSE**

Señor(a):

Director(a) de las II.EE Públicas

Presente.-

**Asunto** : Distribución de material educativo Donación 2017

**Referencia** : Buen Inicio del Año Escolar 2017

Tramo III del Compromiso de Desempeño "Llegada Oportuna de Material Educativo y Fungible en las Instituciones Educativas".

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de saludarle y a la vez para comunicarle que la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02, en el marco del cumplimiento del Tramo III del Compromiso de Desempeño "Llegada Oportuna de Material Educativo y Fungible en las Instituciones Educativas", ha dispuesto realizar el proceso de Distribución de Material Educativo del Nivel Secundaria.

Al respecto, el proceso se llevará a cabo del 09 al 12 de enero del presente, de acuerdo a las fechas indicadas en el Anexo adjunto y en el horario de 08:15 am a 16:15 pm.

Requisitos.

- El Director es la única persona que podrá firmar los PECOSA.
- Sello Pos-firma del Director de la institución educativa.
- Personal de Apoyo para la verificación de las cantidades de material educativo recibido y lo consignado en los PECOSA.

Cualquier consulta adicional, por favor comunicarse al número (01) 615-5800 anexo 16027 (Equipo de Almacén) o al correo electrónico del Especialista en Distribución de Materiales John Espinoza Jacho (John.espinoza@ugel02.gob.pe).

Es propicia la oportunidad para expresarle a usted las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



  
**Lic. DORIS MARTHA MELGAREJO HERRERA**  
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local 02  
Rímac

FEZC/J(E) ASGESE  
MLP/J(E) ASGESE  
JE/JEDME

